

EDUCACIÓN SOCIAL 2.0

(Social Education 2.0)

Marcos Cabezas González

Sonia Casillas Martín

Ana María Pinto Llorente

RESUMEN: *El Consejo Estatal de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales (ASEDES) entiende que la educación social es, además de una profesión de carácter pedagógico, un derecho de los ciudadanos a ser integrados en el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social y a poder tener acceso a los bienes culturales que le permitan ampliar sus perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. En la sociedad de la información y el conocimiento, la educación social como profesión y como derecho, puede verse afectada si permanece al margen de la misma. Por ello, es necesario la alfabetización digital tanto de los profesionales como de los destinatarios de la acción social educativa, para promover la e-inclusión como alternativa a la e-exclusión. En este artículo se hace un recorrido teórico que trata de dar a conocer la importancia de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a esta profesión de carácter pedagógico, para pasar de una educación social a una educación social 2.0 que haga realidad la reducción de la brecha digital, además de favorecer la e-participación social y el empoderamiento ciudadano.*

Palabras clave: *Tecnología, innovación, acción social, participación ciudadana.*

ABSTRACT: *The Consejo Estatal de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales (ASEDES) understands Social Education as not only a educational professional task but a right that citizens have to be included in the development of sociability and social circulation and to have access to cultural goods that allow their educative, work, leisure and social participation perspectives. In the ICT World, Social Education as a job and as a right can be affected if it stays outside itself. Thus, it is necessary to guarantee the digital literacy of both teachers and students to promote e-inclusion and fight against e-exclusion. In this article we conduct a theoretical that tries to release the importance of the incorporation of ICT's and the communication to this educational kind profession, to go from Social Education to Social Education 2.0 that avoids the digital divide and to also include social e-participation and the empowering of the citizens.*

Keywords: *Technology, innovation, social action, citizen participation.*

1. ¿POR QUÉ LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SOCIAL?

Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la persona (político, económico, cultural, social...), y el educador social como profesional del ámbito socioeducativo no puede permanecer ajeno a ellas.

Son varias las razones que pueden justificar el uso de las TIC por parte de estos profesionales (Meneses López y Esteban Ibáñez, 2008): en primer lugar, la incorporación de estos avances tecnológicos es, a día de hoy, un hecho de la vida diaria que puede traernos beneficios (desarrollo cultural, participación social, nuevos canales de comunicación, más medios formativos, etc.). En segundo lugar, los educadores sociales tienen el importante papel de ayudar a los ciudadanos a adaptarse a los acelerados y constantes cambios que se producen en el contexto social, para que estos, de una forma crítica se conviertan en usuarios activos de los nuevos medios tecnológicos y no queden excluidos de los espacios significativos de la vida social. En tercer lugar, el educador social de este milenio debe integrar estos medios telemáticos que facilitan nuevas formas de presentar los contenidos y nuevos procesos para adquirirlos. En cuarto lugar, el profesional de la educación social debe ser un agente social que reflexione sobre las TIC, quiera y esté capacitado para formar a usuarios que puedan relacionarse, interactuar, ser críticos y sacar provecho de las mismas para la creación de su proyecto de vida futuro. En quinto lugar, las actuaciones socioeducativas deben tener una visión más comunitaria y sistémica. Las opciones que pueden ofrecer las TIC en los proyectos sociales podrán convertirse en nuevas propuestas de actuación y en nuevas respuestas a las actuales necesidades socioeducativas desde los distintos ámbitos de la educación social. Y en sexto y último lugar, los educadores sociales deberán aprovechar las potencialidades de las TIC para integrarlas en la formación, la investigación y la intervención socioeducativas, para que de esta manera puedan servir como medio de desarrollo a nivel individual y como soporte de participación y emancipación social.

Y es obvio que si estos profesionales quieren utilizar las TIC en su desarrollo profesional, han de estar alfabetizados digitalmente, al igual que cualquier ciudadano de la sociedad actual.

Teniendo esto en cuenta, y siguiendo con las ideas expuestas por Meneses López y Esteban Ibáñez (2008), el educador social puede encontrar en las TIC un potencial técnico para su formación continua, además de nuevos caminos y alternativas para la acción socioeducativa y la participación ciudadana. Así, algunas de las tareas del educador social utilizando TIC pueden ser:

- Asesorar virtualmente en tareas de orientación, apoyo, prevención, sensibilización, activismo social, etc., a individuos, grupos, familias, etc.
- Coordinar espacios de debate en la red para promover la reflexión y el intercambio de experiencias en diferentes campos de la acción socioeducativa.
- Organizar programas virtuales de formación.
- Planificar y poner en práctica plataformas de teleformación donde pueda publicar y expresar sus pensamientos, experiencias, reflexiones..., convirtiéndose de esta forma en un agente de desarrollo social y de cambio, no solo a nivel local, sino también nacional e internacional.
- Participar on-line en congresos, seminarios, jornadas..., sobre los diferentes ámbitos de la educación social.
- Desarrollar y evaluar proyectos de intervención, elaborados cooperativamente entre diferentes instituciones sociales.
- Acceder a información especializada para «aprender a aprender».

La educación social se encuentra ante una serie de retos que los impactos de las TIC están provocando en la sociedad, en el ámbito de lo local y de lo global. Queda mucho por hacer, y la alfabetización en las TIC es una primera tarea imprescindible para cualquier profesional de la educación social que quiera estar al nivel de desarrollo de su época.

En la educación social, con tantos ámbitos de acción, las TIC aún no han tenido todo el impacto significativo que pueden llegar a tener en las prácticas cotidianas. La educación social tiene que reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, sobre su adaptación a los diferentes ámbitos profesionales, sobre los impactos que provocan, sobre las nuevas didácticas y los efectos que tienen los nuevos entornos educativos virtuales en las formas de relación educativa. Habrá que

reflexionar, también, sobre los posibles riesgos y peligros que están asociados al uso de las TIC, así como sobre la creación de contenidos con los nuevos formatos digitales. Ni la resistencia al cambio, ni el miedo ante lo desconocido debe ser un obstáculo ante el gran reto que tiene la educación social 2.0 y sus profesionales (Pérez, 2010).

2. LAS REDES SOCIALES EN INTERNET

Las redes sociales son comunidades virtuales que permiten a sus usuarios establecer vínculos y compartir contenidos motivados por una serie de intereses comunes a todos ellos. En España, el INTECO¹ (2009, 38) las define como «los servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios generar un perfil público, en el que plasmar datos personales e información de uno mismo, disponiendo de herramientas que permiten interactuar con el resto de usuarios afines o no al perfil publicado». Por su parte, Antonio Fumero se refiere a ellas como (sitios de) redes sociales para hablar al menos de «tecnología, personas y contenidos para conformar un escenario en el que muchas veces se reduce a esas personas a simple contenido en forma de *perfiles* explícitos que gestionamos con plataformas con nombre propio» (en Fundación Cibervoluntarios, 2011, 25-26).

Son innumerables las redes sociales que podemos encontrar en internet, y estas se pueden clasificar dando lugar a diferentes tipos (ONTSI², 2011):

1. *Redes sociales directas*: comunidades de usuarios que comparten intereses y que, interactuando entre sí en igualdad de condiciones, pueden controlar la información que comparten. En este tipo de redes, los usuarios crean perfiles para poder gestionar su información personal y la relación con otros usuarios. El acceso a la información contenida en los perfiles está condicionada al grado de privacidad establecida por los usuarios que crean el perfil. Estas redes, a su vez pueden clasificarse de acuerdo a los siguientes criterios:

1 Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación.

2 Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Educación Social 2.0

Su finalidad (objetivo perseguido por el usuario)	Su modo de funcionamiento (procesos que las estructuran y las orientan hacia actividades concretas)	Su grado de apertura (capacidad de acceso)	Su nivel de integración (afinidad, interés y compromiso en actividades profesionales)
RS de ocio: se busca entretenimiento, mejorar y potenciar las relaciones personales.	RS de contenidos: el usuario puede crear contenidos en diferentes soportes para compartirlos.	RS públicas: abiertas a cualquier tipo de usuarios.	RS de integración vertical: destinadas a colectivos profesionales, con intereses concretos en un tema.
RS profesionales: se busca la promoción profesional, estar al día en un campo o especialidad, así como el incremento de contactos profesionales.	RS basadas en perfiles (personales/profesionales): suele ser obligatorio la creación de un perfil para ser usuario y poder utilizar todas las funciones de la red.	RS privadas: abiertas solo a usuarios que pertenecen a un grupo u organización.	RS de integración horizontal: su uso no está acotado a usuarios con intereses concretos en un tema.
Microblogging.			

(Tabla de elaboración propia)

Teniendo en cuenta estos criterios, mostramos un ejemplo de clasificación de algunas de las más conocidas redes sociales en internet:

	Finalidad		Modo de funcionamiento			Grado de apertura		Nivel de integración	
	Ocio	Profesional	Contendidos	Perfiles	Microblogging	Pública	Privada	Vertical	Horizontal
Facebook									
YouTube									
Twitter									
LinkedIn									
Yammer									
Dir&Ge									

(Fuente: ONTSI, 2011)

2. *Redes sociales indirectas*: aquellas en las que los usuarios no cuentan con un perfil público, sino que existe un individuo o grupo que dirige la información o las discusiones sobre un tema concreto. Se consideran las precursoras de lo que hoy en día conocemos como redes sociales en internet. Estas redes pueden ser de dos tipos: Foros, donde se llevan a cabo intercambios de información, opiniones y reflexiones sobre un tema, y donde existe una comunicación bidireccional; y blogs, sitios en la red que recopilan cronológicamente informaciones, opiniones y reflexiones de uno o varios autores sobre un tema.

Las redes sociales en internet favorecen lo social, y por ello la sociedad se convierte en *hipersociedad* y en *sociedad aumentada*, ya que el modelo comunitario de pequeños grupos localizados geográficamente, socializando, apoyando y también controlando de forma intensiva a los demás, queda anticuado. Así, surgen infinitos tipos de comunidades, alrededor de infinitos tipos de intereses y en las que se llevan a cabo innumerables tipos de relación social. El gran éxito de las redes sociales no es algo casual, se debe a la recuperación de algo que se considera esencial tanto para la felicidad de la persona como para la evolución de la sociedad en su conjunto, ya que lo social es el brote de una sociedad aumentada que será capaz de liberar al individuo de muchas de las tiranías que le azotan (Reig Hernández, 2012).

La mayoría de las redes sociales de internet están asentadas en un premisa ampliamente compartida por los autores: la de compartir. Un estudio reciente de Latitude³ (citado por Reig Hernández, 2012) concluye que compartir es una característica cultural de hoy, que los denominados nativos digitales⁴ han hecho suya la ética de la generosidad, el «cuanto más das más obtienes», «cuanto más compartes con los demás, más comparten los demás lo tuyo». Parece ser que los sujetos que comparten acumulan capital social y superabundancia de respeto por parte de la comunidad que les beneficia enormemente.

3 Estudio kids (Kids Innovation Discovery Series): <http://latd.com/#kids>.

4 Para comprender y profundizar en este concepto puede consultarse el artículo Digital Natives, Digital Immigrants, del autor Marc Prensky (<http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>).

Esta autora, parte de una síntesis de teorías de autores (Maslow, Herzberg, Yerkes y Dodson...) y de datos para proponer tres motivos por lo que las personas deciden juntarse en estas redes: en primer lugar el sentimiento de comunidad/afecto, de relacionarse con otras personas con intereses similares; en segundo lugar el reconocimiento social o la búsqueda de credibilidad a los ojos de nuestro círculo social, ser vistos como expertos en determinados temas, áreas o ámbitos; y en tercer lugar el de aprender, el aprendizaje que se puede desarrollar de una forma mucho más amplia en la web, el aprendizaje social.

«Las redes sociales en internet son redes sociables gracias precisamente a su cualidad de favorecedoras de los social, la sociedad se convierte en hipersociedad y lejos de ningún tipo de burbuja; estamos justo al principio de algo de lo que queda bastante por conocer, pero estamos seguros de que nos cambiará mucho como individuos y sociedad» (Reig Hernández, 2012, 24).

3. LA BRECHA DIGITAL

La brecha digital no es una realidad acotada con un mismo término, ni siquiera un fenómeno que sea reconocido de forma unánime. Se habla también de *brecha tecnológica*, de *brecha sociotecnológica*, de *división digital*, de *pobreza digital*, etc. A la hora de conceptualizarla, podemos encontrar diferentes definiciones del término:

«La brecha tecnológica hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos... Este término también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización, carencias, y problemas de accesibilidad a la tecnología. También se utiliza en ocasiones para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no» (Wikipedia, 2012, 1). Serrano

Santollo y Martínez Martínez (2003,8) la definen como «desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las TIC. La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática». Por su parte, la OECD (2001, 5) habla de «brecha entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas con diferentes niveles socioeconómicos con respecto a sus oportunidades de acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su uso de internet. Esto refleja las diferencias entre y dentro de los países». Para Pérez (2010, 3), «hace referencia a las diferencias socioeconómicas y culturales entre las personas y comunidades (entre etnias, culturas, clases o géneros) con acceso y conocimiento de las NTIC y las que no lo tienen». Cabero Almenara (en Soto y Rodríguez, 2004, 2), se refiere a ella como la «diferenciación producida entre aquellas personas, instituciones, sociedades o países, que pueden acceder a la red, y aquellas que no pueden hacerlo; es decir, puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nuevas tecnologías... esta brecha se refiere a la ausencia de acceso a la red, y a las diversas herramientas que en ella se encuentran, y a las diferencias que ella origina». Y Krüger (2006, 8) habla de división digital como las «diferencias en el acceso a la información a través de las tecnologías de la información y comunicación... expresa el hecho de que existe una desigualdad geográfica y social de poder utilizar estas tecnologías, sea por el acceso a la internet o por la disponibilidad de un ordenador o por la competencia de saber usarlo».

La brecha digital no solo se da entre sociedades, sino que también se pone de manifiesto dentro de ellas. El uso de internet se encuentra estratificado, es usado mucho más por jóvenes, población urbana y personas con niveles mayores de formación e ingresos, que por personas de edad avanzada, mujeres y población rural (Del Álamo, s/a). Así, Cabero Almenara (en Soto y Rodríguez, 2004)

piensa que es mejor hablar de brechas digitales que de brecha digital, porque además de la brecha económica existen otra como: el grado de madurez cognitiva y de formación del usuario que determina la capacidad de convertir la información en conocimiento; la capacidad idiomática, si tenemos en cuenta que el inglés es el idioma que domina la red; la brecha digital generacional según la cual se establecen diferencias de acceso a la información de acuerdo a la generación a la que se pertenezca; y la brecha digital de género, ya que por lo general, los hombres son más consumidores de TIC que las mujeres, debido a la marginación social que estas sufren en la cultura y que se ve reflejada también en el acceso a las tecnologías.

¿Cómo se puede hacer frente a la brecha digital? La respuesta a esta pregunta no es única ni unánime. Existen dos posturas diferenciadas: la de aquellos que piensan que los esfuerzos deben concentrarse en superar la distancia tecnológica; y la de los que opinan que si bien es necesario atender el factor tecnológico, este no es el más importante ya que las TIC no pueden ser útiles en zonas con elevados niveles de analfabetismo y que viven más preocupadas por otras cuestiones consideradas más relevantes y urgentes como la propia supervivencia (Del Álamo, s/a).

Nosotros compartimos lo expuesto por Cabero Almenara (en Soto y Rodríguez, 2004, 23) cuando dice que «la solución no está exclusivamente en incorporar tecnologías, por muy adaptadas y cercanas que las mismas estén a los sujetos, sino también porque los sujetos hayan recibido una formación, alfabetización digital, que los capacite para obtener de las mismas el máximo provecho».

4. E-EXCLUSIÓN, E-INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Como hemos visto, la brecha digital produce e-exclusión que es una nueva forma de exclusión social, que deja a las personas, por diferentes circunstancias de tipo económico, social cultural, educativas, etc., fuera de la sociedad de la información y del conocimiento. Por ello necesitamos de la alfabetización digital para promover la e-inclusión, cuyo objetivo es lograr que nadie se quede atrás en

el disfrute de los beneficios de las TIC, y que se centra en la participación de todas las personas y comunidades en todos los aspectos de la sociedad de la información y del conocimiento, teniendo como objetivo fundamental el de reducir las brechas en el uso de las TIC y promover la utilización de las mismas para superar la exclusión y mejorar el rendimiento económico, las oportunidades de empleo, calidad de vida, la participación y la cohesión social (Europe's Information Society, 2010).

Podemos decir que una persona tiene competencia digital cuando es capaz de:

1. Trabajar con la información. Tiene capacidad para buscarla, analizarla, gestionarla, organizarla, criticarla, evaluarla, y crear nueva información para difundirla.
2. Manejar las TIC.
3. Utilizar diferentes lenguajes de comunicación (visual, auditivo, audiovisual, fotográfico, etc.).
4. Convertir la información en conocimiento.
5. Saber comportarse online. Ser portador de valores y comportamientos éticos.

Por ello, definimos la alfabetización digital como aquellas «acciones formativas dirigidas al desarrollo de habilidades técnicas, sociales y éticas relativas al uso de las TIC, organizadas por instituciones.» (Travieso, y Planella, 2008, 3).

Esta formación no debe limitarse a aspectos instrumentales, porque entonces estaríamos atendiendo solamente al aspecto tecnológico, y como acabamos de ver, la competencia digital es mucho más que esto.

Algunos retos educativos que deben plantearse y sobre los que existe un cierto consenso sobre la alfabetización digital son: la necesidad de acceso universal y gratuito a las TIC; conocer las diversas herramientas para las nuevas formas de comunicación; aprender a codificar y descodificar mensajes; gestionar eficazmente la información (buscar, analizar, gestionar, organizar, criticar y evaluar); interpretación y traducción a los múltiples lenguajes multimedia; y la creación de contenidos y conocimientos en formatos multimedia (Pérez, 2010). Como señala este autor (2010, 5) «las TIC tienen tal

cantidad de posibilidades educativas y culturales que la multialfabetización digital es un imperativo ético y civil con categoría propia».

Por ello, hay que apostar por acciones de alfabetización digital transformadoras que vayan más allá de la simple formación en habilidades instrumentales, para facilitar el desarrollo de personas autónomas, reflexivas, críticas y responsables, capaces de trabajar con los demás para generar conocimiento colectivo y compartirlo, además de transformar la sociedad (Travieso y Planella, 2008).

5. LA E-PARTICIPACIÓN

«Lo que se busca, lo que se encuentra en internet, lo que los jóvenes ya han aprendido y a lo que no van a renunciar es a la interacción. Y muchos, a distintos niveles, hasta llegar al que significa el mayor respeto por el ser humano: la participación.» (Reig Hernández, 2012, 119). Son numerosos los términos utilizados para referirse a la participación ciudadana por medio de las TIC: *tele-democracia*, *democracia digital*, *e-democracia*, *ciberdemocracia*, *e-participación*, *tecnoparticipación*, etc. Nosotros vamos a referirnos a la e-participación como a «la utilización de las TIC (principalmente internet) en los procesos políticos democráticos de las comunidades locales, estatales, regionales, nacionales o globales» (Colombo, 2006, 29).

Las ventajas de las TIC como instrumento de participación ciudadana parecen bastante evidentes, puesto que permiten aumentar el número de personas que participan, además de aumentar el volumen de la información de la que disponen y facilitar la participación. Estas, tienen una serie de oportunidades y de límites:

Oportunidades	Límites
Facilitar y aumentar el acceso a la información socio-política.	Saturación, y a veces, poca calidad de la información.
Permitir aumentar la participación socio-política de los ciudadanos.	El precio de la participación o la brecha digital que establece desigualdades en el acceso.
Permitir superar las distancias entre los ciudadanos y los políticos.	Falta de cultura participativa de los ciudadanos y de las instituciones.
Hacer posible una comunicación bidireccional y recíproca.	Posible pérdida de la calidad de la participación y la deliberación políticas.
Posibilitar la comunicación multinivel en un mismo espacio y sin condicionantes de tiempo.	Posible pérdida del valor añadido de los procesos presenciales.
Fomentar la participación de colectivos que no participan o participan menos (jóvenes, ciudadanos no asociados, etc.).	Sesgo del perfil de usuarios.
Facilitar la transparencia.	Mercantilización y concentración. Los criterios de eficiencia, maximización de los beneficios e instrumentalización económica como obstáculo a los usos sociales de las TIC.
Facilitar la apertura de espacios de participación (foros, chats, redes sociales, etc.).	Banalización y atomización. Mucha de la participación es simple conversación placentera.
Abaratar el coste de la participación.	

(Fuente: Colombo, 2006; Sádaba, 2002)

¿Qué hay que tener en cuenta cuando hablamos de e-participación? En primer lugar que esta no devalúa la democracia. En segundo lugar, que no equivale a voto electrónico. En tercer lugar, que su función primordial es la de crear procesos de debate en los que se discute sobre argumentos y posibilidades, de manera que se construya un sentido de ciudadanía, un proceso de comprensión de todos los aspectos que hay detrás de un proceso social. Y en cuarto lugar, la e-participación necesita liberarse de la tendencia a utilizar un medio más antiguo para construir uno nuevo (como sustituir la papeleta electoral por el ratón y su clic) (Casacuberta, 2010).

Esta forma de participación por medio de las TIC, puede suponer una forma innovadora de participación ciudadana, si por innovadora entendemos aquellas formas de participación social que van más allá de la democracia representativa, e introducen cambios en la manera de entender las responsabilidades sociales y la construcción de la ciudadanía, avanzando hacia una democracia participativa (Colombo, 2002). Así, para que los procesos participativos digitales, sean realmente innovadores y puedan llegar a tener beneficios sociales, hay que tener en cuenta que (Casacuberta, 2010):

- No se puede poner en marcha un proceso de e-participación para luego no hacer caso a los resultados si estos no son los que se esperaban, hay que tomarse en serio los resultados de la e-participación.
- La e-participación no debe ser cosmética, sino responder a necesidades reales, con preguntas concretas. Hay que ofrecer alternativas claras, con posibilidades que los ciudadanos puedan comprender, que sean relevantes para ellos, y que resulten evaluables.
- Las simulaciones por ordenador pueden convertirse en herramientas muy buenas para la educación social. Cada vez más, los científicos sociales utilizan simulaciones por ordenador para intentar comprender los procesos complejos a nivel económico, político, cultural o social. Esto es mucho mejor que intentar deducir los procesos por medio del ejercicio mental. Donde más sentido tienen estas simulaciones es en contextos locales, y su objetivo final es educativo.

«Ahora que tenemos las herramientas y cuando surja la voluntad política de integrarlas en procesos de participación relevantes, la educación para el empoderamiento y la participación será una prioridad». (Reig Hernández, 2012, 123).

6. TECNOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN

Como señala Dolors Reig (2012) y FRIDE⁵ (2006), el empoderamiento es un término compartido por diferentes disciplinas y ámbitos (desarrollo comunitario, psicología, educación, economía, etc.) que lo entienden de diversas maneras y que no se traduce fácilmente a todas las lenguas.

Son numerosas las definiciones que se han dado sobre empoderamiento, a continuación recogemos una muestra de las mismas (Fundación Cibervoluntarios, 2011, 130, 168, 173, 181, 185, 199; 2012, 51, 65):

Definición	Autor
«Supone que alguien, individuo o grupo, tiene una serie de capacidades que en principio le permiten asumir la responsabilidad sobre su propio futuro. El individuo o grupo se vuelve agente, es decir, tiene la capacidad para afrontar, influir e incluso intentar generar su futuro de acuerdo con su voluntad y anhelos».	Ignacio Martín Maruri (Fundador Adaptative y Consultor Senior CLA Latinoamérica y Thnik Creative Bussinets).
«Poseer los recursos necesarios y saber hacer buen uso de ellos (incluidas las buenas prácticas éticas y de respeto) para poder influir y modificar el entorno y las realidades existentes...el empoderamiento es casi un estado del ser humano en el que sientes que puedes modificar tus realidades con más o menos éxito, pero que tienes los canales, que las posibilidades están ahí y que depende de ti elegir cuáles y cómo utilizarlas... Un estado en el que sientes que tú puedes manejar tu realidad».	Álvaro Blanco (Funredes).
«Forma mediante la cual el individuo podrá ser capaz de ser uno dentro de la sociedad y ser capaz por sí mismo de hacer lo que crea conveniente y mejor para sí y su entorno».	Francisco Larios (Cofundador de la red social Agro 2.0).

5 Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (<http://www.fride.org/>).

Educación Social 2.0

Definición	Autor
«Los recursos y la libertad de crear tus propias herramientas para avanzar como persona y como parte de un vecindario global».	José Gómez-Márquez (D-Lab del Instituto Tecnológico de Massachussets).
«Reconocer, asumir e integrar la fuerza y el poder del ser humano en sus dos dimensiones como persona y como ser social. Empoderar es otorgar la autoconciencia de nuestra fuerza y responsabilidad hacia nosotros mismos y hacia nuestro entorno».	María Pellicer (You Vote España).
«Es el desafío de aprender sobre la tecnología que existe y cómo puede cambiar la vida de un ser humano, compartiendo por todos tipos de medios, e impulsando a otros a tomar desafíos de aprendizajes a diario».	Eduardo Codina (Radio La Colifata).
«Consiste, precisamente, en utilizar plenamente esta facultad distintiva de la especie humana. Imaginar, sentir, anticiparse... Se trata de actuar en virtud de la propia reflexión y nunca al dictado de nadie... Hacer lo que uno cree que tiene que hacer, después de haber estudiado el tema, escuchado a los que tienen experiencia en el mismo, meditado con un enfoque desde distintos ángulos...»	Federico Mayor Zaragoza (Fundador de la Fundación Cultura de Paz).
«Concepto muy relacionado con el de ciudadanía global que plantea un modelo social y político en el que cada persona es consciente de su pertenencia a una comunidad local y global, se compromete activamente en la construcción de un mundo más justo y sostenible, contribuyendo a erradicar la injusticia y la pobreza».	Jorge Castañeda Pastor (Técnico de Movilización Social y Desarrollo de Sedes en ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano).

(Tabla de elaboración propia)

En general, podemos decir que el empoderamiento viene a decir que «somos cada vez más fuertes, nos habla de un proceso social de múltiples dimensiones que ayuda a las personas a tomar el control de sus propias vidas, ya que fomenta en ellas la capacidad de actuar sobre los problemas (a nivel local-comunidad y a nivel social) que en cada momento decidan como importantes». (Reig Hernández, 2012, 136).

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en los años 60 con el enfoque de la educación popular propuesto por el pedagogo Paulo Freire y los enfoques participativos de los años 70. En su concepción actual hay que remontarse a 1976 para verlo aparecer en el libro *Black Empowerment* de Bárbara Salomon, donde el empoderamiento se empleaba como una metodología de trabajo social con la población afroamericana marginada. Pero la popularidad del término no llegó hasta 1989 con la obra de Carolina Moser sobre el análisis de género. Es a partir de este momento cuando el empoderamiento se ha aplicado a diversos ámbitos, además de a las teorías del desarrollo, que han ejercido una destacada influencia en la evolución de este concepto (FRIDE, 2006).

Se habla de TIC (tecnologías de la información y la comunicación), en educación se habla de TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) y en las ciencias sociales, se habla de TEP como las tecnologías para el empoderamiento y la participación, sin las que el empoderamiento no puede entenderse.

El valor añadido o la aportación de estas tecnologías a la participación y al empoderamiento, se puede resumir en que (Fundación Cibervoluntarios, 2011, 2012):

- Sirven de soporte básico para el empoderamiento ciudadano, ya que permiten que desde cualquier lugar se pueda tener visión y proyección, se puedan tener apoyos, capacidad de convocatoria y movilización, etc., y ponen a disposición de los ciudadanos los instrumentos para generar el empoderamiento, y la plataforma para su difusión.
- Con ellas, se ha conseguido una democratización del saber y del conocimiento, porque todos (excepto los excluidos por la brecha digital) tienen acceso a la información.

- Permiten la unión de millones de ciudadanos a la vez. Abren la posibilidad de poner en marcha acciones sociales respaldadas por un gran potencial de personas. Son increíbles herramientas que dan voz y unidad a los seres humanos.
- El poder tener voz y el poder acceder a la información, hacen realidad que la cultura sea patrimonio de la humanidad.

Pero aún estamos en el comienzo de una trayectoria que puede hacer cambiar el curso de la historia, y en la que las tecnologías para el empoderamiento y la participación van a tener una serie de retos a los que hacer frente: en primer lugar, no permitir que los antiguos patrones erróneos se repitan en el mundo virtual, además de concienciar y asumir el desarrollo tecnológico; en segundo lugar, la falta de acciones de alfabetización digital dirigidas a crear ciudadanos con capacidad de empoderamiento y no simples consumidores de herramientas tecnológicas; en tercer lugar, la falta de ética y de buenas prácticas en la red que son posibles por el anonimato que proporcionan las herramientas actuales; en cuarto lugar, la participación activa de los ciudadanos para promover y desarrollar cambios en su entorno; en quinto lugar, la eliminación de la brecha digital; en sexto lugar, el desarrollo de herramientas que sean de libre acceso para la totalidad de la ciudadanía, teniendo acceso a los mismos códigos para poder mejorarlas de forma comunitaria y compartirlas; y en séptimo lugar, seguir trabajando en la creación de nuevas aplicaciones y webs que favorezcan la apertura de los datos (Fundación Cibervoluntarios, 2011, 2012).

7. BIBLIOGRAFÍA

- CASACUBERTA, D. *La participación ciudadana desde los medios digitales: mitos y realidades 2010* [en línea]. Disponible en: <http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=374>. [Consulta: 2012, 27 de noviembre].
- COLOMBO, C. Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa? *Revista de Internet, Derecho y Política*, 2006, 3, 28-40.
- DEL ÁLAMO, O. (s/a). *El desafío de la brecha digital* [en línea]. Disponible en: <http://www.el4ei.net/esp/biblioteca/Textos%20bi->

- biblioteca%20v1.0/problemas/falta%20de%20informacion/organizacion/el%20desafio%20brecha%20digital.pdf. [Consulta: 2012, 25 de septiembre].
- EUROPE'S INFORMATION SOCIETY. *E-inclusión*. 2010 [en línea]. Disponible en: http://ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/index_en.htm. [Consulta: 2012, 3 de diciembre].
- FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS. *Innovación para el empoderamiento ciudadano a través de las TIC*. 2011 [en línea]. Disponible en: <http://www.mas-business.com/documentos/Empoderamiento%20ciudadano.pdf>. [Consulta: 2012, 23 de octubre].
- FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS. *Redvolution: el poder del ciudadano conectado*. 2012 [en línea]. Disponible en: <http://empodera.s3.amazonaws.com/public/downloads/libro-empodera-org.pdf>. [Consulta: 2012, 23 de noviembre].
- FRIDE. *El empoderamiento*. 2006 [en línea]. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/20/empoderamiento>. [Consulta: 2010, 17 de mayo].
- INTECO. *Estudio sobre la privacidad de los datos y la seguridad de la información en las redes sociales online*. 2009 [en línea]. Disponible en: http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios/est_red_sociales_es. [Consulta: 2012, 28 de septiembre].
- KRÜGER, K. El concepto de Sociedad del Conocimiento. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 2006, XI (683).
- LÓPEZ MENESES, E. Y ESTEBAN IBÁÑEZ, M. La educación social y las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: nuevos espacios en la construcción e intervención socioeducativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2008, 38 (1-2), 255-287.
- OECD. *Understanding the digital divide*. 2001 [en línea]. Disponible en: <http://www.oecd.org/sti/interneteconomy/1888451.pdf>. [Consulta: 2012, 30 de noviembre].
- ONTSI. *Las Redes Sociales en Internet*. 2011 [en línea]. Disponible en: http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/redes_sociales_documento_0.pdf. [Consulta: 2012, 28 de noviembre].
- PÉREZ, J.A. *Educación social y Tecnologías de la Información y la Comunicación: impactos y retos. Reflexiones de un educa-*

- dor-TIC*. 2010 [en línea]. Disponible en: <http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=375>. [Consulta: 2012, 8 de marzo].
- REIG HERNÁNDEZ, D. *Socionomía ¿Vas a perderte la revolución social?* Barcelona: Deusto, 2012.
- SÁDABA RODRÍGUEZ, I. (s/a). *Nuevas tecnologías y política: Acción colectiva y movimientos sociales en la sociedad de la información* [en línea]. Disponible en: http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/segundo/modulos/poder-y-control/medios_disponemos_sadaba.pdf. [Consulta: 2012, 14 de septiembre].
- SERRANO SANTOYO, A. Y MARTÍNEZ, E. *La brecha digital: mitos y realidades*. México: Departamento Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California, 2003.
- SOTO PÉREZ, F. Y RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, J. *Tecnología, educación y diversidad: retos y realidades de la inclusión digital*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2004.
- TRAVIESO, J.L. Y PLANELLA, J. *La alfabetización digital como factor de inclusión social: una mirada crítica*. 2008 [en línea]. Disponible en: http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/travieso_planella.pdf. [Consulta: 2012, 8 de marzo].
- WIKIPEDIA. *Brecha digital*. 2012 [en línea]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital. [Consulta: 2012, 16 de noviembre].